



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.003			ESTADO PUBLICADO 13 DE ENERO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022-00011	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ELSY DORALBA ACERO HERRERA	12 – 01 - 2023	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CREDITO	1
2022-00156	FAMILIA – REGULACIÓN DE ALIMENTOS Y VISITAS	HEIDY YICETH ZULETA PEREZ	CARLOS HERNEY RUIZ CORTES	12 – 01 - 2023	AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA TRÁMITE	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 13 DE ENERO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.



BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA